

Asignatura

Nombre Asignatura	Trabajo Fin de Grado
Código	100000341
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Psicología (Plan 2020)
Carácter	PROYECTO FIN DE CARRERA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Sara Isabel Rodríguez

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos recomendados pero para que un estudiante pueda matricularse del (TFG) deberá matricularse de todos los créditos que le resten para completar el Grado pudiendo solamente si así lo desea, dejar de matricular los 6 créditos optativos reservados para que pueda obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo a lo regulado por el RD 1393/2007.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

De acuerdo con el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio) las enseñanzas universitarias oficiales de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado ¿ a partir de ahora TFG¿.

Dicho trabajo tiene carácter obligatorio, y el alumno debe cursarlo al final de su trayectoria académica con la finalidad de mostrar que ha adquirido de forma integrada las competencias y los contenidos formativos vinculados al plan de estudios del Grado en Psicología.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Comprender la exigencia académica que supone la elaboración de un proyecto en donde demuestre las competencias adquiridas durante su carrera.

Demostrar el sentido analítico y crítico de la realidad, en donde la revisión bibliográfica de temas o áreas de conocimiento, la elaboración de propuestas y el interés por comprender la realidad psicológica para la mejora de la calidad de la salud y bienestar psicológico de las personas.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer y comprender las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología

CG2 - Conocer y comprender las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

CG3 - Conocer y comprender los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad

CG4 - Conocer y comprender los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.

CG5 - Conocer y comprender los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.

CG6 - Conocer y comprender los métodos de investigación y las técnicas de análisis de datos.

CG7 - Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CG8 - Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.

CG9 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.

CG10 - Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.

CG11 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

CG12 - Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.

CG13 - Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

CG14 - Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.

CG15 - Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - Análisis y síntesis

CT2 - Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT3 - Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.

CT4 - Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.

CT5 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT6 - Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7 - Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT8 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CT9 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en los diferentes ámbitos de aplicación

CE2 - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.

CE3 - Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.

CE4 - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

CE5 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

CE6 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

CE7 - Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.

CE8 - Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.

CE9 - Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e interorganizacional.

CE10 - Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

CE11 - Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.

CE12 - Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).

CE13 - Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

CE14 - Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.

CE15 - Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación, etc.

CE16 - Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

CE17 - Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.

CE18 - Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

CE19 - Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

El TFG:

- Es un trabajo **académico**.
- Es el resultado de un **análisis crítico y personal** sobre un tema determinado en donde el alumno deberá demostrar una serie de competencias generales y transversales.
- Es un trabajo **individual**, aunque varios alumnos pueden estar trabajando bajo una misma temática común pero cada alumno elaborará un trabajo independiente.
- El **tema y contenido** deberá corresponder con el Grado en Psicología.
- **Inédito**. No podrá estar plagiado ni haber sido presentado con anterioridad por el mismo u otro alumno en otra asignatura, materia o módulo de la misma o distinta titulación.

MODALIDAD DE TFG

El TFG consistirá en una memoria original que, de acuerdo con el área y tema elegidos, tendrá

alguna de las siguientes modalidades:

Modalidad A: Trabajo de revisión y metaanálisis, en los que, partiendo de una reflexión sobre el estado de una cuestión, se proponen nuevos instrumentos, métodos, técnicas, modelos o teorías, o se ponen a prueba la validez de instrumentos, métodos, técnicas, modelos o teorías ya existentes

Modalidad B. Trabajo de evaluación y/o intervención en cualquiera de las áreas de la Psicología: son trabajos que supongan el análisis y la reflexión crítica sobre los procedimientos y las técnicas empleadas, o propuestas novedosas e innovadoras debidamente justificadas.

Modalidad C. Trabajo de investigación experimental: en este caso se trataría de realizar un trabajo que incluya contraste de hipótesis aplicando el método científico y aplicado a diferentes campos de la psicología como la validación de protocolos de evaluación, tratamientos, psicopatología experimental, etc., en conexión con las líneas de investigación de los profesores que imparten docencia en la titulación.

Por tanto, los trabajos versarán sobre el contenido de alguno de los temas relacionados con las materias del grado y en los mismos habrá que demostrar la suficiencia en las técnicas de trabajo específicas (programas de intervención, técnicas, instrumentos de evaluación, etc.) en el área de conocimiento en la que se inscriba el título, el manejo de bibliografía especializada en el tema, bases de datos y otros recursos aplicables al estudio avanzado del tema elegido.

El alumno deberá escoger una de estas modalidades y, de conformidad con su tutor, ajustar el tema escogido a la misma. En cualquiera de las modalidades de TFG, la memoria y el trabajo asociado a ella, serán desarrollados **individualmente**.

IMPLICACIONES PARA LA SALUD:

Los TFG deberán incluir necesariamente un apartado dedicado a las implicaciones de su tema para la salud.

➤ ACTIVIDADES FORMATIVAS

Sesión informativa

- 3 horas
- 100% presencial

Elaboración del TFG

- 128 horas
- 0%presencial

Tutorías individuales

- 12 horas
- 20% presencialidad

Preparación de la presentación y defensa del TFG

- 7 horas
- 5% presencialidad

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Tanto para la convocatoria ordinaria como para la convocatoria extraordinaria se evaluará la elaboración y entrega de un trabajo, y exposición y defensa oral del mismo ante un tribunal compuesto por tres profesores.

El TFG será evaluado siguiendo los siguientes criterios de ponderación:

TFG	PUNTOS EN LA NOTA FINAL
Valoración de la exposición y defensa del TFG	6 puntos
Valoración de la memoria del TFG	4 puntos

DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO

1. El trabajo será evaluado por el tutor o la tutora en tres ocasiones sucesivas a lo largo del curso de forma que el estudiante necesitará haber realizado las tres entregas de seguimiento a su tutor, así como la valoración final de su trabajo por parte de los miembros del tribunal.
2. El/la estudiante realizará una presentación oral de su trabajo acompañada por una presentación que resumirán los aspectos más importantes del trabajo. Esta presentación oral no debe exceder nunca los 20 minutos, y el tribunal procederá a realizar las preguntas que considere pertinentes.
3. La memoria, la presentación y la defensa del TFG serán evaluados por un Tribunal de Calificación compuesto por tres profesores (uno de los cuales puede ser el tutor) designado por la Coordinación del TFG. La calificación final será la constituida por la media aritmética entre las calificaciones emitidas por los tres miembros del Tribunal. Este Tribunal evaluará y calificará el trabajo tanto la memoria escrita como la presentación y defensa, analizando si se muestran o no las competencias citadas en la presente Guía Docente.
4. La calificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, se adecuará a la escala numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

5. La mención de Matrícula de Honor se realizará, de forma unificada, considerando el número de matriculados en el Trabajo de Fin de Grado en cada titulación y curso académico, siendo candidatos aquellos trabajos propuestos por su Tribunal.

PLAGIO:

El alumno al elaborar el TFG se compromete a cumplir el código deontológico, lo cual incluye no incurrir en plagio de fuentes originales para elaborar su trabajo. El porcentaje de plagio no podrá ser superior al 7% medido con herramienta antiplagio informatizada (Turnitin), aunque esta cifra es orientativa y no debe sustituir el juicio del tutor, quien deberá examinar y evaluar la naturaleza y procedencia de la información.

La Universidad Villanueva considera Falta Muy Grave: Plagiar total o parcialmente una obra o cometer fraude académico en la elaboración del Trabajo de Fin de Grado. Se entenderá por fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un trabajo, propio o ajeno, realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico. En caso de detectarse se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 12 de la *¿Normativa de Convivencia Académica¿*.

La imposibilidad del tutor hacer seguimiento del trabajo y por tanto de acreditar la autoría del TFG por la falta de entregas de los seguimientos y/o la no asistencia del estudiante a las tutorías concertadas supondrá la pérdida del derecho a la defensa del TFG.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Cunha, I. D. (2014). *El trabajo de fin de grado y de máster: redacción, defensa y publicación*. Editorial UOC. <https://elibro.net/es/lc/villanueva/titulos/114047>

Ferrer, V.; Carmona, M. & Soria, V. (2013). *El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. McGraw-Hill España. <https://elibro.net/es/lc/villanueva/titulos/50270>

Remolina Gallego, O.; Seubert Ravelo, A.; Moreno Zarco, G.; & American Psychological Association. (2021). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (4ª ed. en español traducida de la 7ª ed. en inglés. ed.). El Manual Moderno.

Rodríguez-Domínguez, C. & Domínguez-Salas, S. (2022). *Guía para la elaboración de trabajos de fin de grado y trabajos fin de máster en psicología y ciencias afines*. Dykinson. <https://elibro.net/es/lc/villanueva/titulos/225990>

El profesor tutor de cada trabajo Fin de Grado orientará sobre la bibliografía más adecuada en cada

caso. Así mismo el alumno deberá demostrar su capacidad para hacer una búsqueda de las fuentes documentales y bibliográficas relacionadas con el tema escogido para su trabajo.

➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Para cuestiones generales relacionadas con la gestión del TFG (sesiones de formación, asignación, cronograma, etc.) ponerse en contacto con la coordinadora (sara.rodriguez@villanueva.edu)

Para cuestiones relacionadas con el seguimiento y tutorización del TFG ponerse en contacto con el tutor asignado por e-mail.

➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.